

CONVOCATORIA

**PROGRAMA ESTRATEGIAS DE
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS
VIOLENCIAS CONTRA LAS NIÑAS,
ADOLESCENTES Y MUJERES.
“POR UN CHIAPAS LIBRE DE
VIOLENCIA”.**

Áreas de Trabajo



Psicología



Trabajo Social



Derecho

La Secretaría de Igualdad de Género, es la institución encargada de promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para el pleno goce de los derechos de las mujeres; y para dar cumplimiento a la estrategia de promover la igualdad de género, plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024:

CONVOCA PARA LA BOLSA DE TRABAJO

A las/los profesionistas a participar en el rubro de servicios profesionales por honorarios, dentro de la vertiente C.- Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia, y en su caso a sus hijas e hijos y personas allegadas.



BASES:

Municipios proyectados:

Mapastepec, Yajalón, Comitán, Simojovel, Palenque, Cacahoatán, Ocosingo, Pichucalco, Venustiano Carranza, San Cristóbal de Las Casas, Tonalá, Chiapa de Corzo, Villaflores, Tapachula, Berriozábal y Tuxtla Gutiérrez.

1 SELECCIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

■ 1.1 Licenciatura: Derecho, Trabajo Social y Psicología.

- Sexo: Preferentemente mujer.
- Lengua: Originaria de los municipios proyectados para los centros y/o español.

■ Requisitos Indispensables:

- Título y Cédula Profesional.
- Expedir recibo de honorarios SAT.
- Disponibilidad de horario.
- Preferentemente ser originaria del municipio proyectado o en su defecto, tener plena disponibilidad para cambiar de residencia a alguno de estos.
- Acreditar la experiencia en atención a mujeres en situación de violencia con enfoque de derechos humanos, interculturalidad y perspectiva de género, mínimo de dos años.

■ **Derecho:** Experiencia en litigio, acompañamiento y seguimiento jurídico.

■ **Trabajo Social:** Experiencia en gestión de servicio social, vinculación, canalización a otras instituciones y seguimiento de casos.

■ **Psicología:** Terapia individual y grupal, intervención en crisis, contención emocional, violencia, plan de vida y seguimiento psicológico.

■ 1.2. Conocimientos Generales:

- Ubicación y condiciones geográficas de la zona.
- Conocimiento de los usos y costumbres de la zona.
- Violencia de género hacia las mujeres y derechos humanos.
- Brechas de desigualdad.
- Marco normativo internacional, nacional y estatal sobre los derechos humanos y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Marco Institucional de la Secretaría de Igualdad de Género.

■ 1.3. Habilidades:

- Sistematización de información y capacidad de síntesis.
- Adaptabilidad a la diversidad de ambientes físicos, sociales y económicos.
- Manejo y resolución de problemas bajo presión.
- Trabajar de manera colaborativa en el logro de los objetivos.
- Escucha activa a mujeres.
- Interrelación con otras personas.
- Elaboración de informes.
- Habilidades de comunicación (escrita y oral).
- Relaciones interinstitucionales.
- Manejo de tecnologías de información.

■ 1.4. Actitudes y Valores:

- Responsabilidad y compromiso.
- Favorecer el diálogo y la participación.
- Empatía ante las necesidades y contexto sociocultural de las mujeres.
- Reconocimiento a la interculturalidad.
- Disposición para la retroalimentación.

■ 1.5. Participaciones Anteriores:

Aquellas(os) aspirantes que fueron seleccionadas(os) para colaborar en el presente enfoque en años anteriores, se les hace de conocimiento que además de los requisitos antes enlistados, serán evaluados de acuerdo al cumplimiento, desempeño y metas logradas durante el ejercicio en el que participaron.

2 DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

■ 2.1.

Las personas interesadas ingresarán a la siguiente liga electrónica <http://seigen.chiapas.gob.mx> **convocatorias**, en la cual capturarán la información requerida en la plataforma, asimismo cargarán a dicho sistema electrónico, la siguiente documentación, en archivos individuales:

- Fotografía actual.
- Credencial Electoral actualizada.
- Título de Licenciatura.

- Título(s) de Posgrado, en su caso.
- Cédula Profesional de Licenciatura.
- Cédula(s) de Posgrado, en su caso.
- Curriculum Vitae 2 hojas máximo, debidamente rubricado y firmado.
- Carta de exposición de motivos, debidamente rubricada y firmada al final (tipo de letra arial 12, interlineado 1.5, justificado, márgenes de una pulgada de la hoja, en 2 cuartillas).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Cédula de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- Documentación que compruebe la experiencia con perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad y trabajo comunitario.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio reciente.

NOTA: La documentación a cargar, debe ser legible y en formatos PDF y/o JPG.

La fecha de apertura del sistema será a las 00:00 horas del día 13 de marzo de 2023 y se cerrará a las 23:59 horas del 15 de marzo de 2023.

3 EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

3.1.

Las(os) aspirantes que cumplan con la documentación solicitada, podrán acceder a la evaluación de conocimientos generales; se les hará de conocimiento vía plataforma, a través de la liga electrónica <http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias>, ingresando el número de folio asignado, el día **22 de marzo de 2023**.

3.2.

De acuerdo a la fecha programada, tendrán designado un período de tiempo para contestar el examen digital.

3.3.

Responder con la veracidad de sus conocimientos, y de la manera más transparente posible debido a que si intentan realizar una búsqueda de información alterna, no tendrían el tiempo necesario para completar exitosamente las preguntas del examen.

3.4.

Fecha de evaluación de conocimientos, la cual será vía plataforma a través de la liga electrónica <http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx>

**Evaluación de
Conocimientos:**

23, 24 y 25 de marzo 2023.

4 ENTREVISTAS.

4.1.

Las(os) aspirantes que alcancen el puntaje mínimo aprobatorio, podrán continuar a la última fase de esta Convocatoria; se les hará de conocimiento vía plataforma, a través de la liga electrónica <http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias>, ingresando el número de folio asignado, el día **27 de marzo de 2023**.

Entrevistas:

28, 29, 30 y 31 de marzo 2023.

5 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

5.1.

Los resultados de las y los profesionistas que hayan acreditado satisfactoriamente las fases de la presente convocatoria, serán publicados en la plataforma de convocatorias <http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias>, el día **04 de abril de 2023**.

6 GENERALIDADES.

6.1.

Todos los aspectos no previstos en la convocatoria, serán resueltos por el Comité de Selección instaurado para el presente proceso.

6.2.

Para el caso de las y los profesionistas que resulten seleccionadas y que además cumplan con los demás requisitos establecidos en la convocatoria de conformidad a la capacidad presupuestal del proyecto, podrán suscribir contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios, por lo que queda bajo su entera responsabilidad la gestión fiscal correspondiente. Así mismo, deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Curriculum Vitae, rubricado y firmado al final.
- Copia de Título y Cédula Profesional.
- Documentos que comprueben su experiencia en el tema.
- Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de Credencial de Elector actualizada.
- Copia de comprobante de domicilio reciente.

Los municipios proyectados y el número de profesionistas a contratar, se encuentra sujeto a la autorización de la fuente de financiamiento, conforme a lo establecido en el numeral 3.5 de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), para el ejercicio fiscal 2023.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 10 de marzo.
Secretaría de Igualdad de Género

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como demás ordenamientos legales aplicables.

Toda aquella persona interesada podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales, derechos (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas, Esquina Libramiento Norte, No.1090 Anexo 1B, Primer Piso, Torre Chiapas, Colonia Paso Limón C.P. 2904. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) y/o en el correo electrónico: transparencia@seigen.chiapas.gob.mx

INFORMES

Para cualquier duda correspondientes a la documentación requerida para postularse a esta convocatoria pueden comunicarse, en horario de oficina, a los siguientes teléfonos: **961 264 30 25 ó al 961 69 140 20, 69 140 40, extensión 68048 y/o al correo crodriguez@seigen.chiapas.gob.mx**

Para cualquier duda correspondientes al uso y funcionamiento de la plataforma de convocatorias pueden comunicarse, en horario de oficina, a los siguientes teléfonos: **961 264 30 25 ó al 961 69 140 20, 69 140 40 Extensión 68010 y/o al correo informatica@seigen.chiapas.gob.mx**